CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20656 - RU 2155283
03 DICIEMBRE 2025 10:12 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista que suscribe, **Jorge Arturo Zeballos Aponte**, integrante del Grupo Parlamentario "Renovación Popular", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/40/212 del 17 de diciembre de 1985, instituyó el 5 de diciembre como el "Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social", con el propósito de reconocer la labor que millones de voluntarios realizan diariamente en diversos países, así como para fomentar la participación de más personas en actividades solidarias orientadas al bienestar colectivo;

Que, según datos del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV), aproximadamente 1,000 millones de personas en el mundo participan en actividades de voluntariado formal o informal, cifra que demuestra la magnitud del impacto social y económico generado por el trabajo voluntario, estimándose que aporta en conjunto miles de millones de horas de servicio comunitario que fortalecen la resiliencia social y promueven el bienestar general;

Que, en el Perú, el voluntariado tiene un marco jurídico reconocido en la Ley N 28238, Ley General del Voluntariado, la cual establece principios, derechos y obligaciones, así como mecanismos de promoción del voluntariado en entidades públicas y privadas, fortaleciendo su contribución al desarrollo nacional, especialmente en áreas como gestión del riesgo de desastres, salud, educación, inclusión social, medio ambiente y atención de poblaciones vulnerables;

Que, de acuerdo con información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), miles de jóvenes y adultos participan activamente en organizaciones, redes y programas de voluntariado a nivel nacional, contribuyendo de manera directa a la reducción de brechas sociales y al fortalecimiento de la cohesión comunitaria;

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252

Que, resulta oportuno que el Congreso de la República, en su calidad de órgano representativo de la Nación, exprese su reconocimiento institucional y destaque el rol fundamental que cumplen los voluntarios, así como las organizaciones públicas, privadas y comunitarias que desarrollan programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer el trabajo voluntario y su impacto en el desarrollo social del Perú;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su reconocimiento y saludo institucional a los voluntarios del Perú y del mundo, valorando su entrega, dedicación y servicio desinteresado en beneficio de la comunidad, al conmemorarse el 5 de diciembre el "Día Internacional de los Voluntarios".

Segundo: Reafirmar el compromiso institucional del Congreso de la República con la promoción del trabajo voluntario y la participación ciudadana, impulsando políticas, acciones y normas orientadas a fortalecer su desarrollo y reconocimiento como agentes de cambio social.

Tercero: Transmitir la presente Moción de Saludo a la señora **SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA**, ministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la Organización de las Naciones Unidas, a las organizaciones de voluntariado del país y a todas las instituciones públicas y privadas que trabajan en la promoción del voluntariado.

Lima, 3 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2025 09:42:04-0500

JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República PEX

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252